

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 4419** *Resolución de 5 de marzo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de marzo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0849	dólares USA.
1 euro =	163,01	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,353	coronas checas.
1 euro =	7,4542	coronas danesas.
1 euro =	0,85543	libras esterlinas.
1 euro =	395,75	forints húngaros.
1 euro =	4,3248	zlotys polacos.
1 euro =	4,9718	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2803	coronas suecas.
1 euro =	0,9609	francos suizos.
1 euro =	149,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,4750	coronas noruegas.
1 euro =	34,3474	liras turcas.
1 euro =	1,6709	dólares australianos.
1 euro =	5,3713	reales brasileños.
1 euro =	1,4747	dólares canadienses.
1 euro =	7,8104	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4873	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17079,69	rupias indonesias.
1 euro =	3,9034	shekel israelí.
1 euro =	89,9525	rupias indias.
1 euro =	1447,98	wons surcoreanos.
1 euro =	18,3924	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1370	ringgits malasios.
1 euro =	1,7847	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,727	pesos filipinos.
1 euro =	1,4578	dólares de Singapur.

1 euro =	38,861	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5862	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de marzo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.